RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA A LOS INFORMES DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS EN EL PROCESO No. CMA-01-2024-SC

Los miembros del comité evaluador técnico, financiero y jurídico de las ofertas designado por la ordenadora del Gasto en el proceso de contratación bajo la modalidad de concurso de méritos abierto No. **CMA-01-2024-SC** que tiene por objeto "*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL EDIFICIO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI*"ponen en conocimiento la respuesta a la observación plateadas por el oferente al Informe de evaluación final de las ofertas y definitivo dentro del término establecido para este fin, de la siguiente manera:

i. OBSERVACIONES DE KRIBA INGENIEROS (11 de junio del 2024):

Observación

1. INFORME FINAL DE PONDERACION TECNICA:

1.1. EXPERIENCIA ADICIONAL EQUIPO DE TRABAJO

De acuerdo con lo presentado por la Entidad en documento de respuesta de observaciones en cuanto a que el contrato No. 1 **NO CUMPLE** con lo requerido para el puntaje para el Director de Consultoría en la Experiencia adicional debido a que en su alcance no es posible determinar que en su alcance incluya cualquier tipo de laboratorio, nos permitimos solicitar que la Entidad revise a fondo nuevamente la información entregada ya que si está expresamente la intervención de la consultoría en los laboratorio de las edificaciones intervenidas en el contrato con el ICA como se puede verificar en la siguiente información:

En la pagina 8 del archivo cargado en el secop 2 como Experiencia Adicional. Pdf que corresponde al contrato realizado, en el numeral d) el cual extraigo del documento:

d). Que, en desarrollo de su función, el Grupo Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento realizó reconocimiento y diagnóstico de las sedes de las seccionales de Bolívar, Norte de Santander, Guajira y Tumaco que se describen a continuación: * **Sede Cartagena – Bolívar**. Consiste en una edificación de dos pisos, en donde el primer piso contiene laboratorios, oficina y cocina, en el segundo piso se cuenta solo con oficinas, el primer piso tiene un área de 216 m² y el segundo piso de 103 m², para un área total 319 m². ***Sede Cúcuta - Norte de Santander.** Consiste en una edificación de dos pisos, en donde el primer piso contiene laboratorios, oficina y cocina, en el segundo piso se cuenta solo con oficinas, el primer piso tiene un área de 1146 m² y el segundo piso de 181 m², para un área total 1327 m². * **Sede Riohacha – La Guajira.** Consiste en una edificación, en donde el primer piso contiene laboratorios, oficina y cocina, para un área total 871 m². * **Sede Túmaco – Nariño.** Consiste en una edificación de dos pisos, en donde el primer piso contiene laboratorios, oficina y cocina, en el segundo piso se cuenta solo con oficinas, el primer piso tiene un área de 153 m² y el segundo piso de 83 m², para un área total 236 m²; **e).** Que las edificaciones que se interviene tienen un área total de 2753 m², se requiere de los mencionados estudios de suelos, patologías y de vulnerabilidad sísmica, para validad el estado actual de la estructura, para obtener el Reforzamiento Estructural recomendado para la rehabilitación de las edificaciones; **f).** Que dadas las condiciones estructurales de cada una de las sedes antes descritas se requiere de un análisis detallado de vulnerabilidad sísmica que incluya la geometría de elementos estructurales, suelos, patología de las edificaciones existentes, estado actual de las estructuras, materiales utilizados, la disposición espacial, todo mediante una inspección y análisis de resultados, y posterior uso de software especializado con el fin de dar soluciones de reforzamiento estructural, teniendo como pilar fundamental el cumplimiento de las Normas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10); **g).** Que el Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior, para la Sede Cartagena – Bolívar el primer piso contiene laboratorios, en la Sede Cúcuta - Norte de Santander en el primer piso contiene laboratorios, en la Sede Riohacha la Guajira en el primer piso contiene laboratorios y en la Sede Tumaco – Nariño en el primer piso también contiene Laboratorios.

Adicionalmente en el Contrato aportado en la página 19 aparece el cuadro donde se describe las áreas de laboratorios y en el Anexo I – Especificaciones Técnicas Pagina 20 del archivo Experiencia Adicional.pdf también contiene información que permite verificar que si hubo áreas de Laboratorios en la consultoría.

PREDIO	Área MTS	Ubicación	Dirección
Sede Cartagena – Bolivar	216	Primer piso contiene laboratorios, oficinas, cocina.	transversal 54 N° 30-65, barrio Villa Country, ciudad de Cartagena, Departamento de Bolivar
	103	Segundo piso se cuenta solo con oficinas.	
TOTAL	**319**		
Sede Cúcuta – Norte de Santander	1146	Primer pisos contiene laboratorios, oficina y cocina	área urbana, zona industrial de la ciudad, sector denominado Corral de Piedra del municipio de Cúcuta Avenida al Aeropuerto No. 18N – 40
	181	Segundo piso se cuenta solo con oficinas	
TOTAL	**1327**		
Sede Riohacha – La Gujajira	871	Primer piso contiene laboratorios, oficina y cocina.	Calle 15 No. 10-42 de Riohacha
TOTAL	**871**		
Sede Tumaco – Nariño	153	Primer piso contiene laboratorios, oficina y cocina.	Calle del comercio, Casa No. 124. San Andres de Tumaco, Nariño.
	83	Segundo piso se cuenta solo con Oficinas	
TOTAL	**236**		
TOTAL GENERAL	**2753**	SUMATORIA DE AREAS	

Por lo anterior solicitamos que la Entidad otorgue los 30 puntos correspondientes al Director de Consultoría ya que si se aportaron los tres (3) contratos que contienen áreas de laboratorio intervenidas en la Consultoría respectiva.

RESPUESTA

El comité evaluador técnico se permite informar que en la revisión de la documentación aportada con la oferta en el archivo *"Experiencia Adicional.pdf"* para acreditar la experiencia adicional del Director de Consultoría se observa que el contrato relacionado en el primer numeral de la certificación allegada que corresponde a:

1. **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA**

Objeto: ELABORAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA PARA LAS SECCIONALES DE BOLIVAR, GUAJIRA, NORTE DE SANTANDER Y DE LA OFICINA LOCAL DE TUMACO DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

Cargo:	**Director de Consultoría**
Área de Intervención:	2753 m2
Fecha de Inicio:	Noviembre 10 de 2020
Fecha de Terminación:	Diciembre 10 de 2020

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

Se puede verificar el cumplimiento de los requisitos mencionados en la adenda No. 1 que modifica el pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación No. CAM-01-2024-SC para el otorgamiento de los 30 puntos, en el cual se indica "*Que allegue tres (3) contratos adicionales y diferentes a los entregados para acreditar la experiencia especifica habilitante en gestión de proyectos de diseño y/o construcción que su alcance incluya cualquier tipo de Laboratorios"*

Así las cosas, se modifica la calificación del observante y se le otorgan 30 puntos al componente descrito en el numeral "*6.4.2.2. Experiencia especifica Adicional para el Coordinador de Proyecto- MAXIMO TREINTA (30) PUNTOS*". Esta calificación se verá reflejada en el informe final de ponderables que hace parte integral de esta respuesta.



ANA MARÍA JIMÉNEZ GIRALDO
INGENIERA CIVIL
C.C. 1.032.457.107
M.P. 091037-0571781 CND



MELISSA LIS GUTIÉRREZ
INGENIERA AGRÓNOMA
C.C. 53.120.928
M.P. 25209232544 CND